

Declaración de Presidentes de Parlamentos Lima, Perú

Los Presidentes y Representantes de las Casas Legislativas de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, México, Panamá, España y Perú, reunidos en el Palacio del Congreso de la República del Perú, ciudad de Lima, el día 18 de agosto de 2017, conscientes que el proceso de consolidación de la democracia exige de los Poderes del Estado una participación activa y coordinada, con pleno respeto de las normas del derecho internacional;

Declaran:

- 1.- Condenar la ruptura de la democracia y del orden constitucional en Venezuela derivada, entre otras causas, de la usurpación de las funciones de la Asamblea Nacional de Venezuela por la Asamblea Nacional Constituyente ocurrida en el día de hoy, consolidando la dictadura en esta Nación.*
- 2.- No reconocer a la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela ni a sus actos, por quebrantar la constitución de Venezuela y carecer de legalidad y de legitimidad.*
- 3.- Demandar la restitución del Estado de Derecho, el efectivo cumplimiento de los principios republicanos de gobierno, y el inmediato restablecimiento de las competencias de la Asamblea Nacional de Venezuela.*
- 4.- Repudiar la violación sistemática de los derechos humanos al pueblo venezolano y, en particular, la persecución de los miembros de la Asamblea Nacional democráticamente electos.*
- 5.- Reclamar el inmediato cese de la violencia y la garantía del libre ejercicio de las libertades públicas. Exigir la liberación de los presos políticos y el término de la represión a los opositores, así como el fin de la persecución a funcionarios de los otros poderes del Estado.*
- 6.- Respalda la Cláusula Democrática establecida en diversos organismos internacionales de la región y exigir su aplicación inmediata en Venezuela.*
- 7.- Ratificar que la vía electoral democrática es la única salida a la crítica situación que se vive en Venezuela. La celebración de elecciones libres, secretas, directas, universales con observación internacional e independientes permitirá la transición democrática que tanto anhela el hermano pueblo venezolano. Rechazar el golpe, el autogolpe o la intervención militar extranjera como salida a esta situación.*
- 8.- Instar a la urgente adopción de medidas que permitan mitigar la profunda crisis humanitaria por la que está atravesando el pueblo de Venezuela.*

- 9.- Proponer a los Parlamentos nacionales, de acuerdo con las normas reglamentarias internas, que efectúen el seguimiento y evaluación del trabajo de nuestras instituciones democráticas e impulsen los mecanismos tendientes a proteger los derechos humanos y el sistema democrático.
- 10.- Instituir de manera permanente un Foro de Presidentes y Vicepresidentes de Parlamentos de las Américas y España con la finalidad de liderar el proceso de fortalecimiento de la Democracia, defensa de los derechos humanos y consolidación de las instituciones públicas de nuestros países.

Lima, 18 de Agosto de 2017.


Luis Galarreta Velarde
 Presidente del Congreso de la
 República del Perú



Gonzalo Ramírez Zamora
 Presidente de la Honorable Asamblea Legislativa
 de la República de Costa Rica

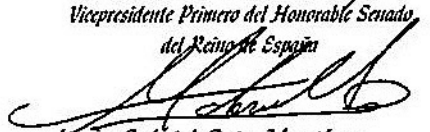

Patricia Viviana Giménez
 Vicepresidenta Segunda de la Honorable
 Cámara de Diputados de la República Argentina


Jorge Sabán Villalobos
 Segundo Vicepresidente de la Honorable
 Cámara de Diputados de la República de Chile


Mariana Gómez Del Campo Gurza
 Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para
 América Latina y El Caribe del Honorable Senado de los
 Estados Unidos Mexicanos


Rodrigo Maia
 Presidente de la Honorable Cámara de Diputados
 de la República Federativa de Brasil


Pedro María Sanz Alonso
 Vicepresidente Primero del Honorable Senado
 del Reino de España


Gabriel Soto Martínez
 Segundo Vicepresidente de la Honorable Asamblea
 Nacional de la República de Panamá


Hernán Carrarín Fernández
 Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
 del Honorable Senado de la República de Chile


Rosa Gálvez
 Senadora del Honorable Senado de Canadá,
 en representación del Presidente del Senado
 George J. Furey